



NÚMERO DE INFORME: OCI-2022-064

PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento requerimientos y visitas entes de control y vigilancia.

EQUIPO AUDITOR: Natalia López Salas, Contratista Oficina de Control Interno.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las respuestas de los requerimientos y visitas de los entes de control.

ALCANCE:

Como parte de la ejecución del plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A. llevó a cabo durante el tercer trimestre del presente año, el seguimiento a la atención de los diferentes requerimientos y o visitas administrativas practicadas por los entes de control y vigilancia (diferentes a entes de control político), verificando que éstos fueran atendidos dentro de los tiempos establecidos.

CRITERIOS:

- Procedimiento P-CI-005 «Atención de requerimientos de la comisión de auditoría de la contraloría y visitas administrativas de los entes de control y o vigilancia»
- Procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de órganos de control político, entes de control y o vigilancia»

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

El trabajo de control y seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se basó en las respuestas dadas a los requerimientos remitidos durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2022.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

Durante este periodo la entidad recibió 201 requerimientos por parte de los diferentes entes de control y vigilancia, así:

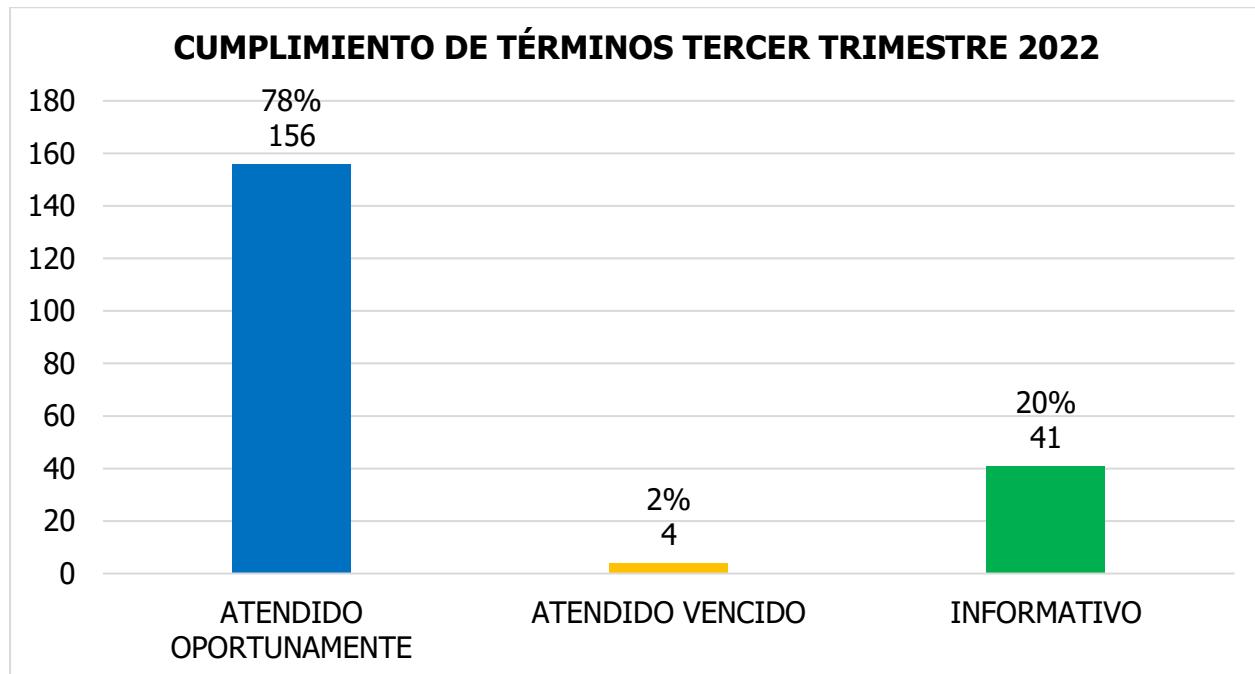
ENTE DE CONTROL	CANTIDAD	%
Personería de Bogotá, D. C.	80	39,8%
Contraloría de Bogotá, D. C.	33	16,4%
Superintendencia de Transporte	31	15,4%
Procuraduría General de la Nación	13	6,5%
Defensoría del pueblo	13	6,5%
Veeduría Distrital	8	4,0%
Personería de Soacha	8	4,0%
Secretaría Distrital de Movilidad	4	2,0%
Secretaría General Alcaldía Mayor	3	1,5%
Contraloría General de la República	2	1,0%
Contaduría General de la Nación	1	0,5%
Registraduría Nacional del Estado	1	0,5%
Superintendencia Financiera de Colombia	1	0,5%
Concejo de Bogotá	1	0,5%
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	1	0,5%
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	1	0,5%
Total general	201	100%

Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de la información de requerimientos recibidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2022.

En relación con el tercer trimestre del 2021, en este se recibieron 13 requerimientos menos, toda vez que para dicha vigencia se gestionaron 214 por parte de los entes de control y vigilancia.

Teniendo en cuenta que el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, presentó 65 días hábiles, durante este término, TRANSMILENIO S. A. recibió en promedio 3,09 requerimientos diarios por parte de los entes de control y vigilancia, diferentes a entes de control político.

La siguiente gráfica refleja el número y su representación porcentual de atención para los 201 requerimientos, para el periodo reportado.



Fuente: Elaboración propia



Cumplimiento de términos

De los 201 requerimientos recibidos por parte de los diferentes órganos de control y vigilancia, 153 (un 76%), fueron atendidos oportunamente, mientras que 4 (un 2%) presentaron extemporaneidad en su respuesta con respecto a los términos concedidos para su atención por parte del ente externo respectivo. Así mismo, se recibieron 41 solicitudes de información, es decir un 20% oficios informativos.

Los 7 requerimientos atendidos por fuera de los términos concedidos se discriminan a continuación:

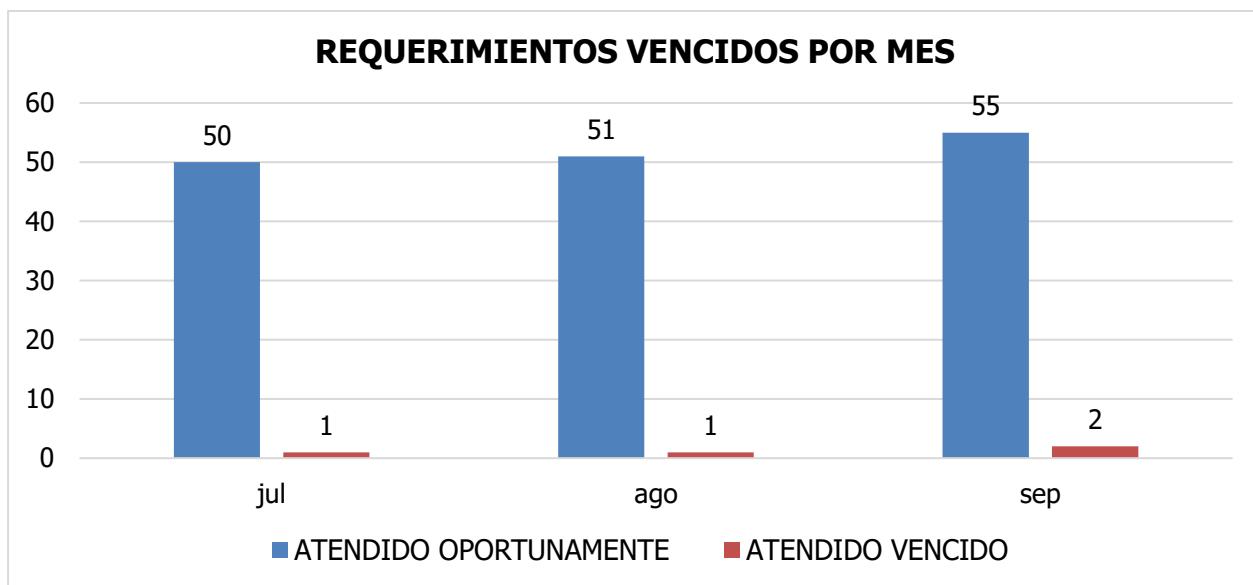
Entidad solicitante	Fecha de Vencimiento	Respuesta	Fecha Entrega Ente de Control
Contraloría de Bogotá, D. C.	lunes, 1 de agosto de 2022	2022-EE-18358	martes, 2 de agosto de 2022
Personería de Bogotá, D. C.	martes, 6 de septiembre de 2022	2022-EE-24446	jueves, 29 de septiembre de 2022
Personería de Bogotá, D. C.	jueves, 15 de septiembre de 2022	2022-EE-23037	viernes, 16 de septiembre de 2022
Defensoría del pueblo	viernes, 30 de septiembre de 2022	2022-EE-24846	martes, 4 de octubre de 2022

Nota: Para el análisis de la extemporaneidad, se tiene en cuenta la fecha efectiva de entrega al ente de control y no la fecha del radicado de TRANSMILENIO S. A.

Con base en lo anterior, 4 requerimientos fueron entregados después de la fecha de vencimiento. Al consultar sobre las causas de extemporaneidad de los oficios, la Subgerencia Jurídica informó, mediante correo electrónico, las causas de las entregas extemporáneas de las solicitudes, entre las que se encuentran:

- Imprevistos y falta de seguimiento a la firma de los documentos.
- Remisión extemporánea de las respuestas por parte de las dependencias.
- Desconocimiento de los términos dados en la solicitud.

En la siguiente gráfica, se refleja mes a mes, el comportamiento de los requerimientos del trimestre vigencia 2022.



Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que los términos internos establecidos para atender los requerimientos se encuentran descritos en el numeral 7 del procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de Órganos de Control Político, Entes de Control y o Vigilancia y Organización Electoral», así como en el numeral 6.4.4 del procedimiento P-SC-001 «Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias». Adicionalmente, para la atención de requerimientos provenientes de la comisión de auditoría de la Contraloría de Bogotá se deben tener presentes los términos dados por



la Oficina de Control Interno establecidos en el procedimiento P-CI-005 «Atención requerimientos Comisión Auditoría y visitas entes de Control»

Visitas administrativas entes de control

Durante el tercer trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno asistió en calidad de acompañante a las siguientes visitas administrativas realizadas por parte de los entes de control y vigilancia de la entidad:

ENTIDAD	VISITAS	%
Contraloría de Bogotá	2	67%
Fiscalía General de la Nación	1	33%
Total	3	100%

Nota: Las copias de las actas derivadas de las visitas administrativas reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A.

CONCLUSIÓN

Disminuyó la cantidad de requerimientos recibidos en la vigencia 2022 en comparación con la vigencia 2021, pasando de 214 requerimientos a 201, de igual manera, los requerimientos vencidos disminuyeron pasando de 5 en la vigencia 2021 a 4 en la vigencia 2022.

RECOMENDACIONES

1. Tramitar de manera oportuna los requerimientos recibidos por los entes de control, con el fin de que sean gestionados por las áreas competentes dentro de los términos establecidos en el procedimiento P-SJ-007 y P-SC-001, de tal manera que sean



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

entregados oportunamente al área de correspondencia para su radicación y entrega al ente solicitante.

2. Asignar los trámites de manera oportuna, con el fin de no retrasar la preparación de las respuestas por parte de las dependencias responsables.
3. Tener presente que los términos empiezan a contar desde el momento que la solicitud se radica en la entidad, y no desde el momento en que se recibe el documento por parte de la dependencia responsable de asignar el trámite.
4. Generar alertas preventivas al interior de cada dependencia, con el fin de que éstas permitan indicar los tiempos restantes para la preparación de las respuestas.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natalia López Salas, Contratista Oficina Control Interno.

Revisó: Luz Nelly Castañeda Contreras, Contratista Oficina Control Interno.